



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 14/08/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4839/2019 (9365/1988; 5887/2012) (P-907)

Peticionario: Andújar Lara S.L.U. (B13397906), Manuel Ángel Andújar Jiménez (**8887**), Rosa María Lara Barrales (**8821**)

Localidad y provincia: Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de Sección C y otro de Sección A para ampliar el perímetro máximo de riego y regar toda la superficie con las cuatro captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 13,66 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,87 l/s

Volumen máximo anual: 27.320 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	2	25	464.906	4.309.867
2	Manzanares	Ciudad Real	166	27	463.207	4.318.719
3	Manzanares	Ciudad Real	166	24	463.220	4.318.869
4	Manzanares	Ciudad Real	166	28	463.290	4.318.643

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 2 parcela 25 de Valdepeñas (Ciudad Real).
Polígono 145 parcela 2 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 17 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 20 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 21 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 24 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 25 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 26 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 27 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 28 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 29 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 30 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 166 parcela 31 de Manzanares (Ciudad Real).
Polígono 168 parcela 8 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en los Ayuntamientos de Manzanares y Valdepeñas, en la

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfonano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 67
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-9d7f-9845-8b77-6620-5d42-3cf8-cf90-c8a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 22/01/2025 11:04 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

Código seguro de Verificación : GEN-9d7f-9845-8b77-6620-5d42-3cf8-cf90-c8a3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

